

RINCE - Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de La
Universidad Nacional de la Matanza

Trabajo Final

Instituciones Barriales. Impulsando su función social

*Lazzari Pablo Damian, Pedrolo Juan Carlos, Raffaele Paola, Lopez Carolina,
Rearte Marina, Oliva Juan Cruz*

Resumen

Como en el caso de la familia y la escuela, las instituciones barriales cumplen un rol muy importante a la hora de establecer un primer cordón social.

En virtud a las realidades sociales que desgraciadamente hacen víctimas a algunos sectores indefensos de nuestra sociedad, que condenados así, y sin importar edad ni sexo a vivir de un modo complejo y desigual sus días, motivando indirectamente a mantenerlos alejados de un ambiente social que les brinde la atención y contención necesaria; y contrastando además con aquel "*...documento expresivo y paradigmático...que Milton Friedman, hacia principios de los años 1980 ofreció, a través de la televisión ..*"(1); es que entendemos propicio enfatizar nuestra atención hacia la acciones de estas instituciones para reforzar así sus funciones y aspiraciones y fomentar el enriquecimiento de aquellos lazos sociales que por diversas causas se hubiesen debilitado o en el peor de los casos nunca fuesen establecidos con la comunidad a la que pertenecen. Debido a todo esto, entendemos que nuestro aporte puede contribuir de algún modo al proyecto en cuestión.

En consecuencia, nuestra investigación además de interactuar con los protagonistas objeto de nuestro estudio, se instará a profundizar las problemáticas que emerjan de dichas entrevistas, tomando un conocimiento "in-situ" de las situaciones que acontezcan tanto en la entidad, como así en el ámbito social y barrial donde se encuentra ubicada. Permitiendo de éste modo ahondar en las oportunidades y necesidades que pudiesen presentarse, como así de las limitaciones y supuestos que se deberán establecer a fin de encarar la ratificación de la actividad social desarrollada, que por nuestro medio, se pretende llevar a cabo.

Palabras Clave

Instituciones barriales, protección social, exclusión social, niños, familia, desarrollo social

Introducción

La investigación en cuestión surge más bien por una apreciación colectiva del grupo de trabajo, en cuanto a la falta de cumplimiento de la función social de las entidades barriales. Así, y mediante entrevistas y observaciones de diversas situaciones que hacen al acontecer diario de la entidad, se tomará conocimiento de la interdependencia que se suscita entre los distintos integrantes, como así de los intereses confrontados.

Circunstancias todas éstas que circunscriben los métodos a fin de avanzar al objeto de ésta cuestión que, puntualmente trata el fortalecimiento de las actividades sociales y deportivas que las entidades barriales desarrollan, y que en ocasiones pueden verse debilitadas (sin intención precisa) por la falta de atención de sus responsables, ó que los métodos que hacen a la conclusión de sus diferentes objetivos quizás ya estén caducos ó sin el alcance suficiente para convocar a la población que necesita de su respectiva intervención.

Acciones que al implementarse encuentran su importancia por sus efectos consecuentes enmarcados desde la contención, la inclusión y correspondiente participación de la comunidad toda.

Entonces si bien se espera avanzar sobre la determinación de aquellas cuestiones que hagan más débiles la consecución de las respectivas funciones sociales de la entidad; que luego de identificarlas y reaccionar al respecto a fin de fortalecer aquellas existentes e innovar en otras que generen un puente de acercamiento mutuo; también es factible encontrar una limitación prioritaria, que como sensación, puede observarse hoy día y que refiere a los actos de individualismo, concentración de poder y falta de solidaridad, que dicho sea de paso, en el ámbito que nos ocupa puede darse en algunos actores del sector dirigencial de la institución/es que ya sea por su formación ó personalidad, entiendan que nuestro accionar quizás esté focalizado a ocupar áreas decisorias y así sentirse, de alguna forma, en una situación de riesgo en cuanto a la autoridad ó lugar desempeñado.

Materiales y Métodos

En virtud al eje central de la investigación en cuestión y dadas las características que conforman los diversos protagonistas, se interpretó que lo más conveniente a la hora

de recoger datos e información correspondiente que nutra y se acerque lo más posible al marco situacional propuesto, sería la diagramación de una serie de cuestionarios, adaptados cada uno de ellos al perfil que se estimó para cada uno de los encuestados. Por tanto, y luego del análisis y los conocimientos particulares que cada uno de los integrantes del grupo investigador posee al respecto, se buscó enfocar cada una de las preguntas de acuerdo a las realidades correspondientes, y así por su intermedio avanzar en la búsqueda de los resultados más propicios para las necesidades e interrogantes objeto del presente estudio.

En cuanto a la segmentación, luego de ver la población que puede verse como parte en lo que instituciones barriales se refiere, se buscó identificar claramente la opinión y el posible aporte de cada uno de los actores; para que una vez parametrizados poder tener un abanico de información que sea consecuente con los resultados. En virtud de ello seguidamente se muestra los tres tipos de encuestas:

Encuestas al público en general

Nombre y Apellido:

Zona:

Edad:

Estudios cursados:

- 1) ¿Concurrió o participa de alguna institución barrial?
- 2) ¿En su infancia o adolescencia cuál fue/es la importancia de este tipo de instituciones en su vida? a) ninguna-¿actividades en su niñez?*b) mucha-¿sigue participando?
- 3) ¿Cuál opina que son las diferencias entre los pasatiempos suyos y los de los adolescente ó niños hoy. O de tus padres y los tuyos? ¿Cree que las instituciones barriales están presentes en algún caso?
- 4) ¿Cuál cree Ud. que es la función social de las instituciones barriales? ¿Cree que actualmente la desarrollan en plenitud... o debería impulsarse....? ¿Por qué?

Observaciones:

Encuestas a autoridades de las instituciones

Nombre y Apellido:

Zona:

Edad:

Estudios cursados:

Institución:

Cargo:

Profesión:

- 1) ¿Cómo y cuando llegó Ud. a desempeñar su función en esta institución? ¿Qué lo motivó para formar parte de la misma?
- 2) ¿Cómo comenzó su relación con la institución?
- 3) ¿Cuál era la situación de la institución cuando inició sus funciones como dirigente, que logró con su gestión y que proyecta para el futuro de la de la misma?
- 4) ¿Existe algún requisito formal para acceder a su cargo?
- 5) ¿Bajo qué forma jurídica está organizada la institución?
- 6) ¿Con qué obstáculos se encontró y encuentra la institución en el desempeño de su función social?
- 7) ¿Qué o quiénes facilitan el desempeño de la institución?
- 8) ¿Reconoce la participación del estado en el desarrollo de las funciones de este tipo de instituciones?
- 9) ¿Conoce de la existencia de legislación referida al funcionamiento de esta institución?
- 10) ¿Dónde cree que sería necesario que intervenga el estado?

- 11) ¿Cuál es el nivel sociocultural de los socios/asociados/participantes de la institución?
- 12) ¿Cuál es el grado de accesibilidad de los socios/asociados/participantes al cuerpo directivo y a la información que se maneja respecto de la gestión del ente?
- 13) ¿Qué necesidades Ud. observa que necesitan satisfacer los concurrente/la comunidad que lo rodea? ¿En qué medida la institución ayuda a la satisfacción de las mismas?
- 14) ¿Cuál cree Ud. que es la función social de las instituciones barriales? ¿Cree que actualmente la desarrollan en plenitud... o debería impulsarse? ¿Por qué?

Observaciones:

Encuestas a socios/ miembros de instituciones

Nombre y Apellido:

Zona:

Edad:

Estudios cursados:

Institución:

Profesión:

- 1) ¿Cómo y cuando se acerco a la institución? ¿Qué lo incentivo a hacerlo?
- 2) ¿Qué actividades realiza en la misma?
- 3) ¿Concorre de manera individual, con su familia, amigos, etc.?
- 4) ¿Qué lo motiva a venir a la institución? ¿Con qué frecuencia?
- 5) ¿Cómo está compuesta su familia?
- 6) ¿Te acompaña tu familia en las actividades que realizas?
- 7) Si es menor... ¿Cómo venís al club?
- 8) ¿Sabés cómo se maneja el club... o quienes están al frente de la gestión como directivos?
- 9) ¿Qué cosas te gustaría o ves necesarias cambiar de la institución...? (Sea agregar o mejorar)
- 10) ¿Qué representa para vos venir a la institución... (o que tu hijo venga)?
- 11) ¿Cuál cree Ud. que es la función social de las instituciones barriales? ¿Cree que actualmente la desarrollan en plenitud... o debería impulsarse....? ¿Por qué?

Observaciones:

Resultados

En virtud al direccionamiento puntual y específico de la atención que según entiende el grupo investigador, son los más destacados protagonistas del tema que nos ocupa, es que a continuación se presentan para una mejor y más clara interpretación del ítem que los contiene, el conjunto de opiniones que de cada núcleo social se pudo apreciar.

Público en general

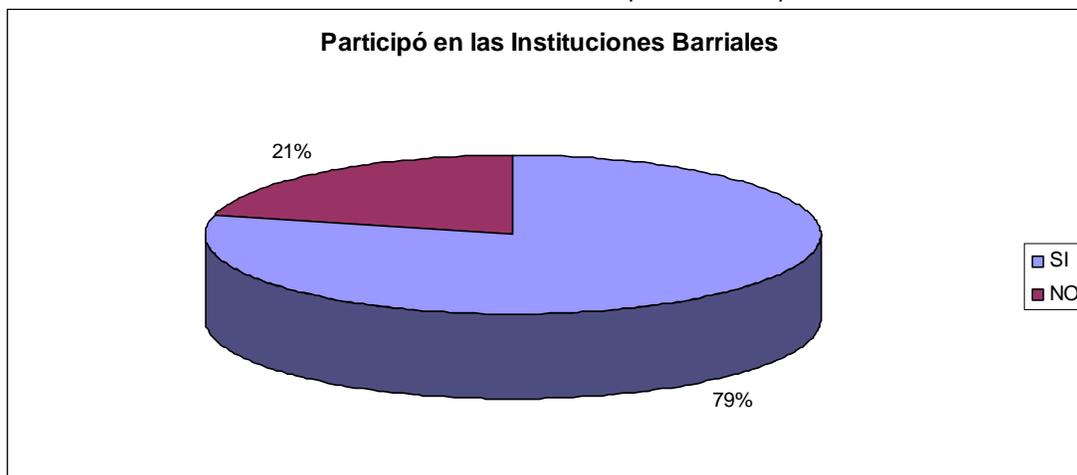
La mayoría de la población que participa activamente (representada por el 34% en el gráfico) en las instituciones barriales está conformada por personas de hasta 20 años que representan el 93% de la mencionada característica.



Contrariamente, y dentro del 66% restante se encuentran aquellos que no presentan iniciativa alguna para gestar un compromiso activo dentro de las instituciones.

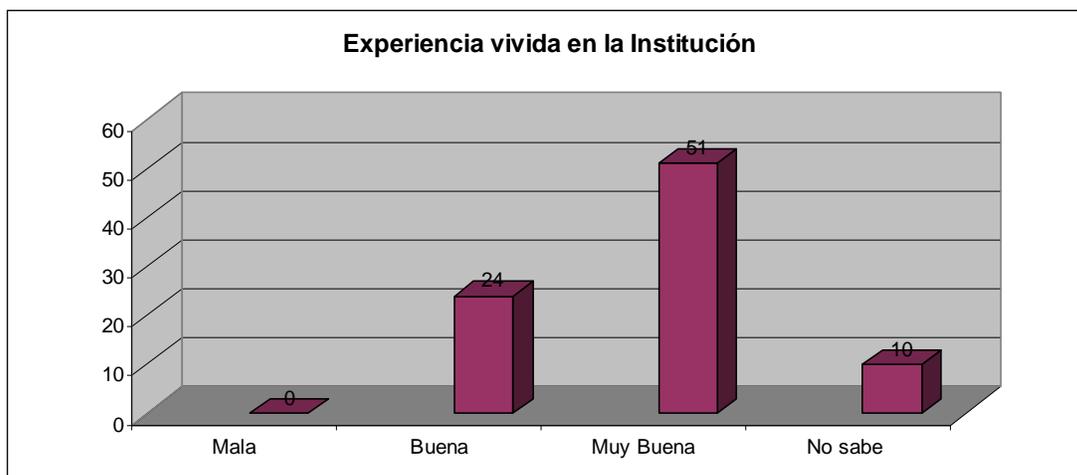
Por todo lo anterior, la preponderancia en lo que respecta a carencia participativa de la sociedad encuestada se observa claramente. Siendo que de un análisis situacional podríamos distinguir entre sus causas, primeramente y en el mejor de los casos, a la escasez de tiempo que la dedicación atañe y en otras circunstancias el sesgo político y los prejuicios que en general se contemplan en materia participativa, hacen que diversas voluntades tomen posturas indiferentes en cuanto a la colaboración correspondiente.

Sin perjuicio de ello, pudo constatarse que la "imagen institución" dentro del cuadro de localización barrial no pasa desapercibido entre los vecinos. Importancia que manifiestan los porcentajes que a continuación se muestran.



Es dable indicar que la mayor proporción contiene en su formación a personas adultas que superan los 50 años y donde la experiencia puntual de los momentos vividos en la institución fueron muy enriquecedores generados también por lazos sentimentales que, uniéndolos a la institución, se fueron fortaleciendo con el paso de los años.

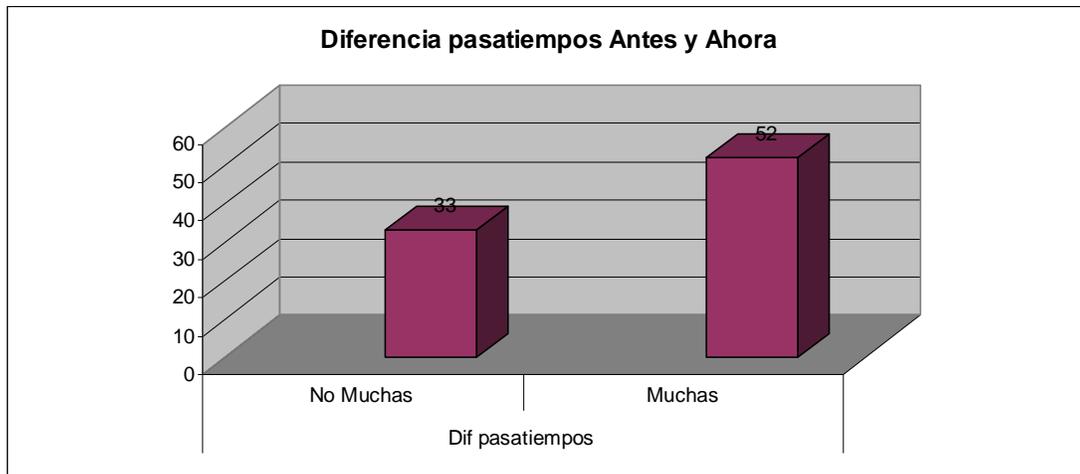
Cabe destacar entonces que en muy pocos casos esta participación se vio continuada en el tiempo quizás por los motivos antes descriptos.



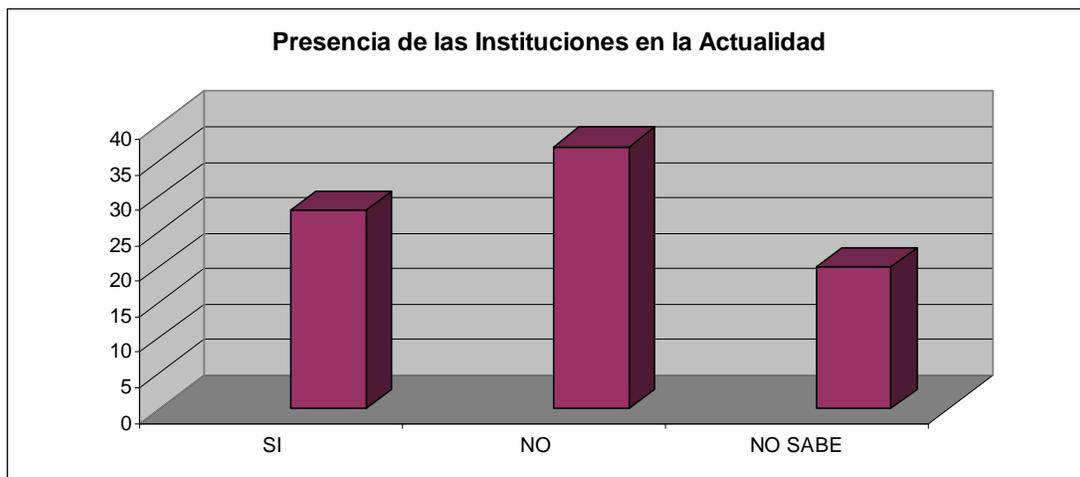
De todas formas, como puede observarse las experiencias recogidas en el pasado fueron muy satisfactorias para quienes tuvieron la posibilidad de participar.

Así y en virtud a las edades de los consultados se referencia una no muy amplia diferencia de cambios en los pasatiempos, dado que los más adultos evidencian, identifican y relacionan dichas actividades con las instituciones barriales, siendo que los más jóvenes entienden ello como más lejano dado que por los avances tecnológicos y las diversas cuestiones del devenir actual, impulsan a que las relaciones entre pares

PREMIO AMARTYA SEN 2010 "100 Jóvenes por la Ética para el Desarrollo"
de su misma edad se realicen a través de medios más pasivos, tecnológicos y de menor contacto personal.



Con relación a la opinión de la presencia en las instituciones, ella se observa muy dirimida, dado que las edades de los consultados varían y por lo tanto así también la conformación de sus respuestas, experiencias y niveles de compromiso.

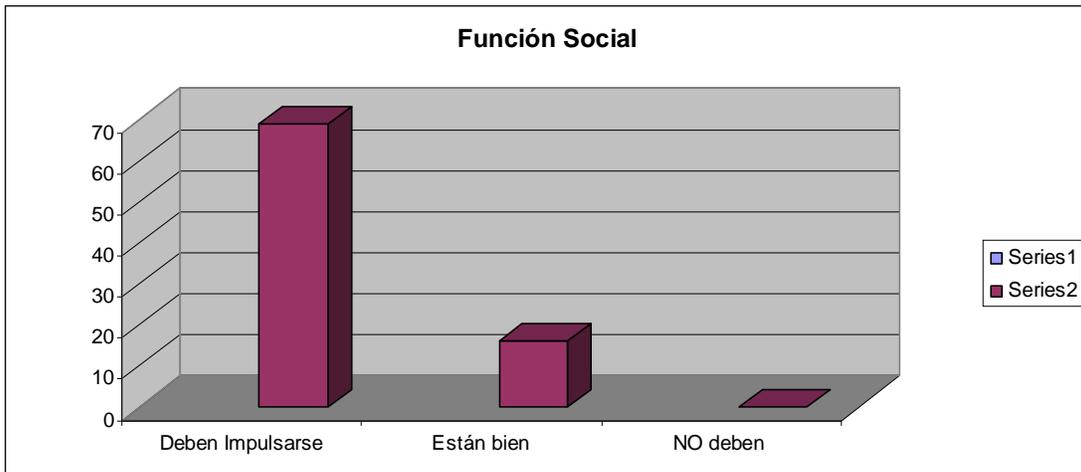


Motivo por el cual no es lo mismo la exigencia que le puede requerir un joven de 20 años a una institución dentro del contexto actual; al nivel de satisfacción que pudo apreciar una persona de 60 años cuando a sus 20 años fue un sujeto actor y receptor de las diversas cualidades que podrían brindar dichas entidades.

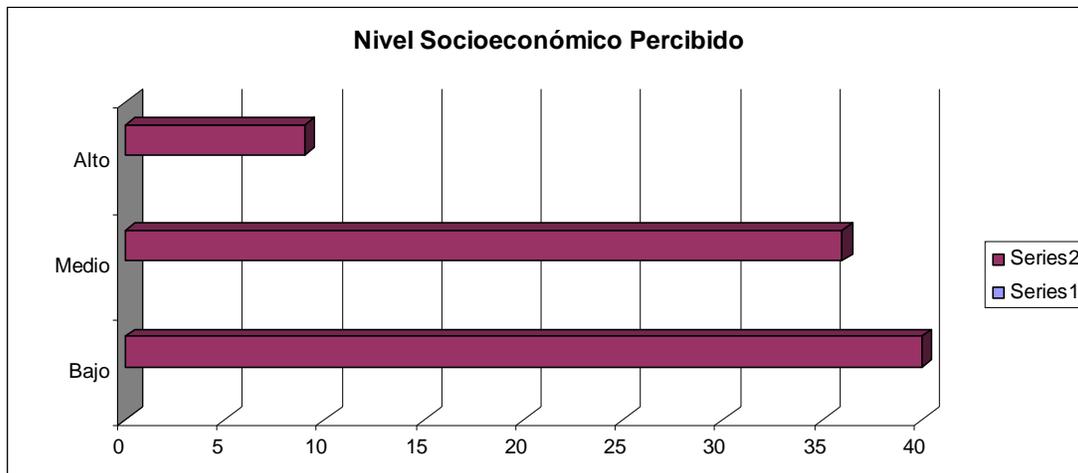
La participación activa en la gestión se muestra como mayoritariamente negativa, dato que puede atribuirse a sentimientos del encuestado como el prejuicio personal acerca de la política y el poder, entre otros, y lo que supone y afecta la exigua participación correspondiente.



Para el cuadro que a continuación se detalla se insta a validar sus datos en función de una exigencia por parte de la población hacia las realidades sociales, convalidando ello la hipótesis planteada al inicio.



El gráfico descrito a continuación demuestra la existencia de una relación vinculante entre estratos sociales de bajos y medios ingresos y la necesidad de contención manifiesta.

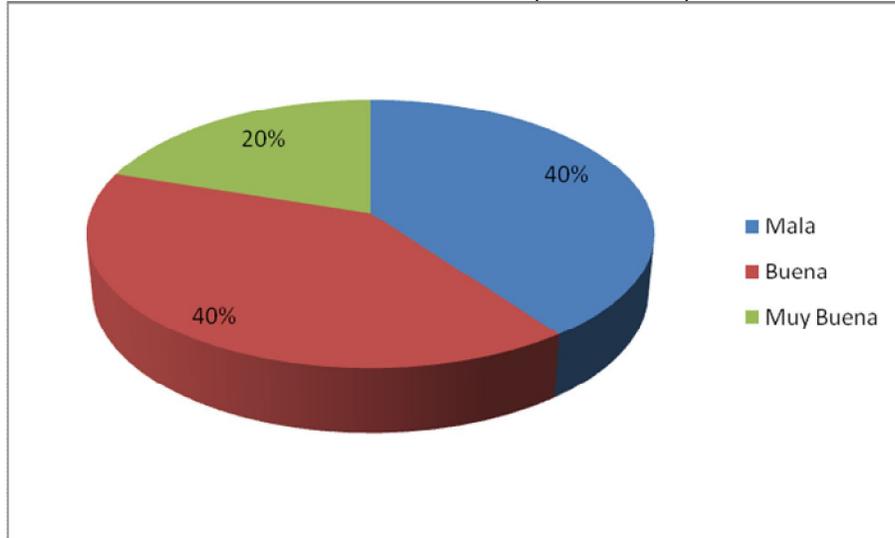


Autoridades

En base a la consultas realizadas pudo apreciarse que el desempeño e inicio de la función dirigenal estuvo emparentada primeramente con la proximidad de locación de los protagonistas con respecto a la entidad y las vinculaciones afectivas que a lo largo de los años hubiesen generado por la propia interacción ó directamente por la de algún integrante de la familia. Circunstancias que hicieron visibles de algún modo, la realidad organizacional y disparando las acciones correspondientes por medio de los actores que presentasen la intención viable de colaboración y compromiso respectivo.

Condiciones al inicio de la gestión

En tal sentido y avanzada ya la posesión del cargo, el gráfico precedente muestra que el 40 % de las autoridades encuestadas manifestaron encontrar la institución en malas condiciones al iniciar su gestión alegando ello a las situaciones de corrupción e ineficiencia económica/financiera enraizadas en el pasado.

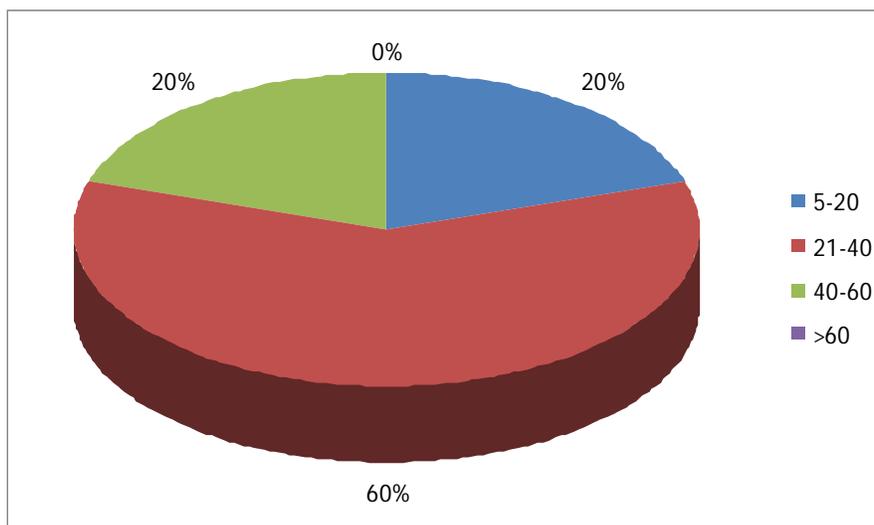


Requisitos formales del cuerpo directivo

Contrariamente a lo establecido en entidades de mayor envergadura, los requisitos formales a fin de acceder a cuadros directivos son mínimos. Característica ella que busca impulsar la accesibilidad a los mismos tratando de allanar el camino hacia un compromiso futuro. Casos como los pocos años de antigüedad como socio, la falta de exigencia de algún patrimonio, exigüos requerimientos de nivel cultural y edad, son algunos de los parámetros que se destacan.

A modo informativo, se expone seguidamente determinadas particularidades que conforman el abanico de los encuestados.

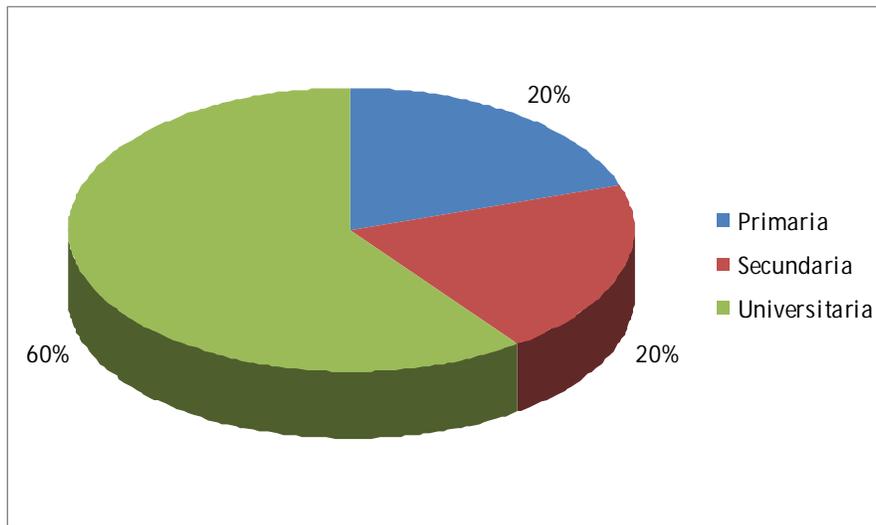
Condición: Edad



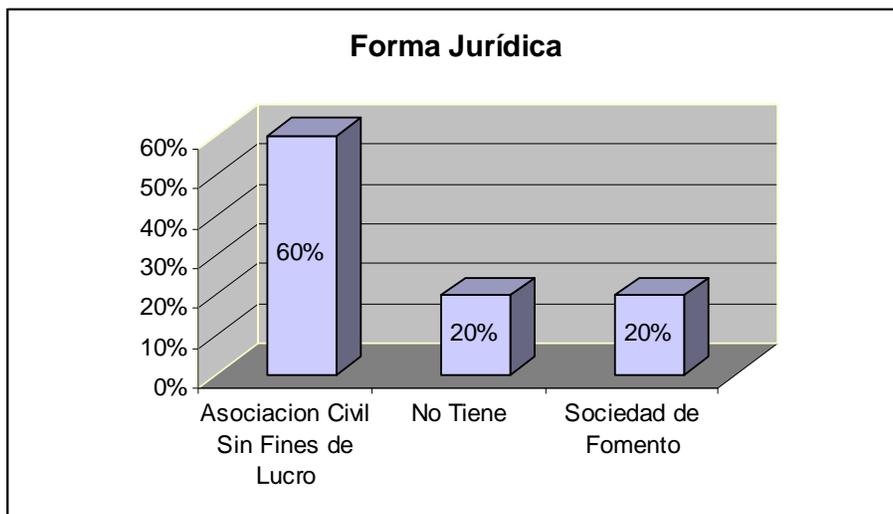
Se aprecia una notoria mayoría en personas que acceden a cargos directivos dentro del rango que alcanza entre los 21 y 40 años.

Condición: Formación Académica

El 60% de la muestra contempla algún nivel de formación universitaria, siendo muy pocos los que han llegado a graduarse. Característica que podría indicar la consecuencia de una vida laboral muy activa en relación a las necesidades económicas impuestas, ó quizás al contexto preponderante en lo que ha realidad educacional respecta.

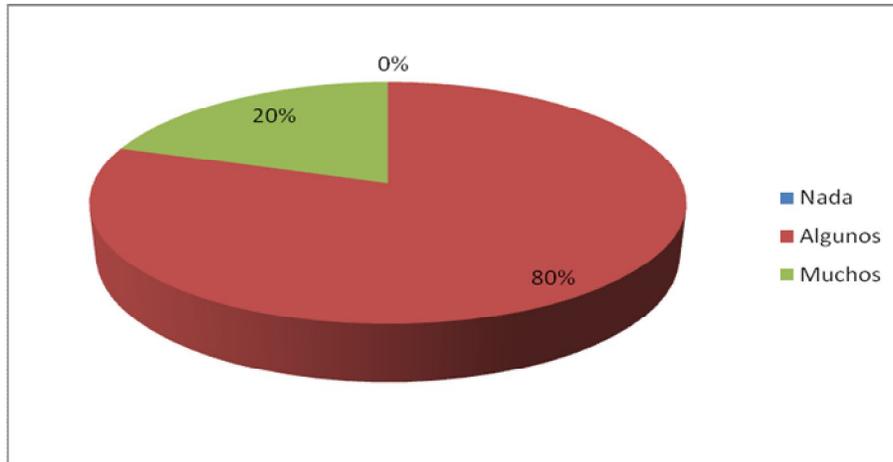


En cuanto a la forma jurídica, puede observarse que prevalece la asociación sin fines de lucro, como modalidad característica y organizativa frente a terceros.



Manifestación de "obstáculos"

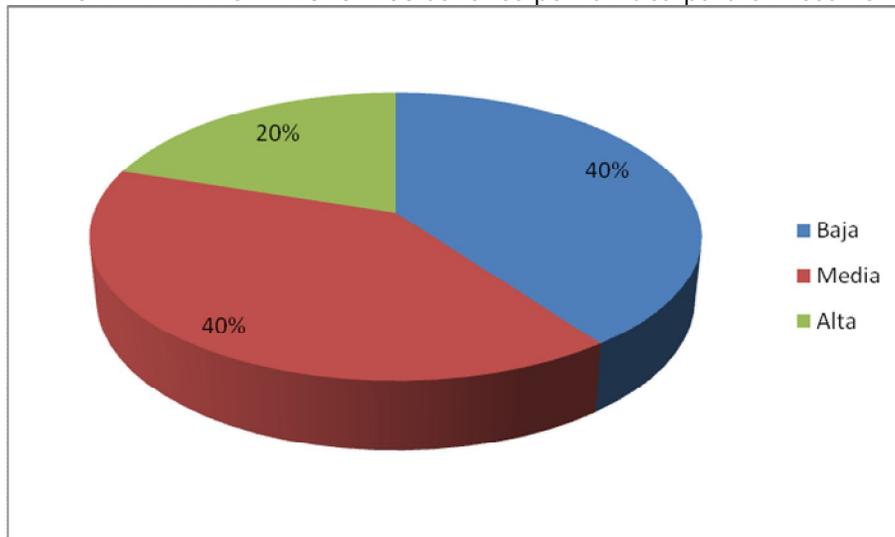
Se puede advertir que mayoritariamente se presentan obstáculos que condicionan el normal funcionamiento de las instituciones, siendo que el más representado en tal sentido es el económico, consecuencia directa del porcentaje de socios recibidos y del valor correspondiente a la cuota de afiliación.



Otro carácter relevante que pudo ser entendido como obstáculo, tiene relación con el desinterés social existente, ya sea en el compromiso de formar parte, como en prestar la colaboración y el apoyo correspondiente. Asimismo, temas relacionados con el prejuicio ó no de la burocracia en el orden estatal y la conjunción de esto con el esfuerzo voluntario y el tiempo dedicado, hacen de ello un ítem a considerar en el apartado en cuestión.

Ayuda Estatal

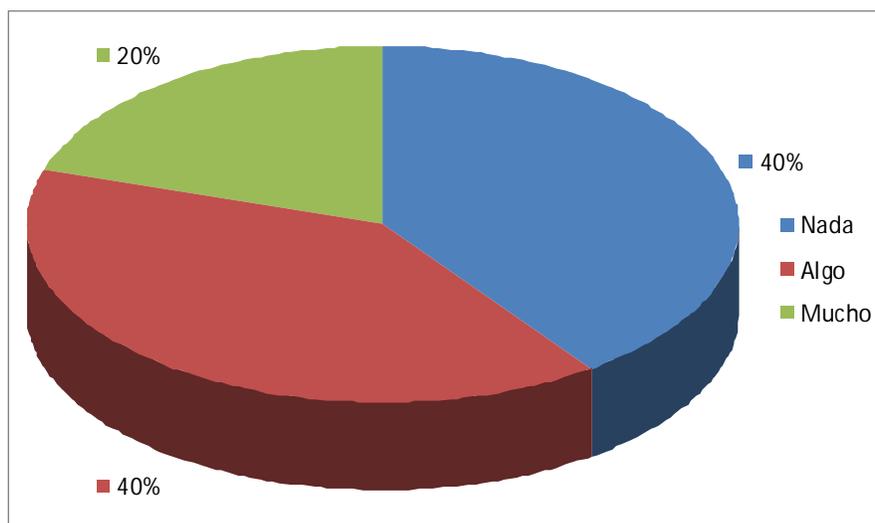
La información obtenida está relacionada con el nivel de organización formal que presenta la institución, característica aquella entendida en la actualidad como requisito sine qua non para recibir ayuda por parte del Estado.



Asimismo, si bien la mayoría coincide también en que la ayuda estatal recibida se fue incrementando en estos últimos años, todos concuerdan y manifiestan una mayor presencia de la figura estatal en todos sus alcances correspondientes.

Conocimiento de la legislación

Puntualmente se observa un déficit en cuanto al conocimiento de la legislación correspondiente, dato no menor en virtud a los requerimientos existentes y oportunidades ofrecidas.



En virtud de lo anterior, cabe destacar que además de investigar la tarea deportiva y social de las instituciones, fue menester estudiar la legislación que las encuadra, los beneficios y obligaciones tributarias, sus órganos de gobierno, como así sus

obligaciones administrativas. Siendo ésta una instancia propicia para aportar investigaciones y que las cuales a continuación se exponen los pertinentes resultados. Como se mostrara anteriormente, la mayoría de las instituciones se encuadran bajo la denominación de "Asociaciones sin fines de lucro" debiendo cumplir estrictamente los fines definidos en sus estatutos. No pudiendo distribuir utilidades entre sus miembros y tanto sus activos y fondos deben ser destinados a obtener los fines para las que fueron creadas.

Así, la legislación que las regula va más allá de un pequeño grupo de beneficiados, sino que las entiende como centros para desarrollar el bien común para el pueblo, es decir, que su potencial debe en forma directa o no, ser dirigido a la comunidad en su conjunto.

Para su funcionamiento y manejo dentro del marco legal, obligatoriamente deben obtener su Personería Jurídica otorgada por el Estado.

Tributariamente se encuentran exentas de:

- Impuesto a las Ganancias (Ley 20628 art. 20)
- Impuesto al valor agregado (ley 23.349)
- Impuesto a los ingresos brutos (Código fiscal)
- Impuestos internos
- Impuestos inmobiliario

Además cuenta con tasas diferenciadas:

- Ley 25.413 de Debitos y créditos bancarios (del 0,25%)
- AySA
- Energía Eléctrica

Cuentan con una exención total respecto a las tasas municipales como es:

- Alumbrado, barrido y limpieza, territorial, pavimentos y aceras (para poder obtener tal beneficio las entidades deberán demostrar su función social y ceder las instalaciones a escuelas públicas para el desarrollo de actividades deportivas y/o recreativas)

Estos beneficios en ningún caso son automáticos, siendo que las autoridades de las instituciones deben presentar la documentación necesaria ante los organismos competentes. Una vez obtenidas las respectivas exenciones o tasas diferenciales, anualmente o en el plazo que dispongan los entes responsables, ellas deben reempadronarse presentando las respectivas DDJJ o todo tipo de documentación que se le requiera para demostrar así que se sigue cumpliendo con los objetivos enunciados en el estatuto que les diera origen.

Organos Sociales:

A continuación se enumeran los tres (3) tipos de órganos sociales que funcionan para éste tipo de instituciones:

- Órgano de Gobierno (Integrada por sus socios o integrantes)
- Órgano de Administración (Integrada por la Comisión directiva)
- Órgano de Fiscalización (integrada por la Comisión Revisora de cuentas)

En cuanto a su Órgano de Gobierno, el mismo está a cargo de los socios, siendo que el de Administración debe llevar a cabo el mandato de estos.

Libros Sociales

En cuanto a éstos, existe la obligación de llevarlos debidamente rubricados por la autoridad de fiscalización y control correspondiente a su domicilio, siendo los necesarios y relevantes:

- Libros de Registro de Socios (se registran todos los socios)
- Libro de Actas (se asientan en forma correlativa de fecha, asambleas ordinarias y extraordinarias como también las reuniones del órgano de administración y del órgano de fiscalización).
- Libro de Memorias, Inventarios y Balances.
- Libro de Caja (se asientan todo los ingresos y egresos de fondos)

Estados Contables

Para que tengan efectos sobre terceros, deben ser confeccionados con un Contador Publico independiente y matriculado en el respectivo Consejo Profesional, aplicando obligatoriamente los lineamientos de la Resolución Técnica de la FACPCE Nro. 11 de acuerdo a lo dispuesto por la R.G. 6 de la I.G.J.

Órganos de Contralor

- I.G.J. (Inspección General de Justicia)
- AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)
- Estado Municipal, Provincial y Nacional

Programas de Beneficios y Subsidios

Diversos avatares políticos y económicos que sucumbieron a nuestro país a lo largo de la historia, alterando sustancialmente conductas sociales que parecían instaladas en forma definitiva, fueron también desencadenantes de las realidades concretas que experimentaron las instituciones con el devenir de los referidos hechos. Así, y luego de su época de esplendor en la década del 40, 50 y 60 con un importante rol del Estado, orientado al primer cordón social y que se ponía de manifiesto a través de deporte con

la consecuente organización de los diversos campeonatos y eventos sociales, comienza en los años 70, con la aplicación de políticas monetarias de tinte librecambistas, su paulatino decaimiento y hasta la desaparición de muchas de ellas..

El comienzo del siglo ha venido acompañado de nuevos aires, donde el Estado volvió a participar activamente y comenzó a prestar su reconocimiento a través de programas de benéficos y/o subsidios, ayudando así a consolidar valores que relacionados con la sociedad, la familia, la escuela y la salud, se enarbolarían por medio de las instituciones en cuestión.

De todas formas, y como bien caracteriza los procesos emergentes que trascienden luego de las crisis, uno de los obstáculos más importante es el económico, y que puntualmente se lo puede relacionar en torno a que la comunidad se vuelca hacia las grandes instituciones susceptibles de modas y publicidades, absorbiendo de este modo la mayor cantidad de inscriptos, con las implicancias que de ello surge para los clubes barriales, repercutiendo esto, a la hora de planificar su crecimiento edilicio y el desarrollo de sus actividades.

En virtud a éstas realidades y con el fin de intensificar las políticas en relación al tema que nos ocupa, la presencia de Estados Nacionales, Provinciales y Municipales se pone de manifiesto a través de programas como:

Plan Nacional de Deporte Social 2008–2012 (orden nacional)

Por medio de la Secretaría de Deporte de la Nación dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, se encuentran establecidos los lineamientos del "*Plan Nacional de Deporte Social*" que incluye programas y proyectos que delineados desde el deporte como formación integral de la población y un medio óptimo para mejorar la salud; donde paralelamente se impulsa una estrategia ideal para generar fuentes laborales y redes sociales continuas, hace de ella una herramienta legítima para reducir los riesgos y amenazas sociales que quizás afecte a los sectores más vulnerables de nuestro tiempo.

Así, el deporte constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de la salud, de la educación y de la organización comunitaria, potenciando por su intermedio al desarrollo humano.

Esta Secretaria a través del *Plan Nacional de Deporte Social* lleva adelante innumerables programas y proyectos entre otros orientados a la discapacidad, la tercera edad, la inclusión social, la recreación, la identidad, al deporte en los tres niveles de educación, a la salud, la minoridad, la juventud de ambos sexos y al desarrollo deportivo de los pueblos originarios, entre otros.

Entre ellos tenemos 2 programas que identifican nuestra investigación:

1.- *PROGAMA NACIONAL NUESTRO CLUB* que tiene por objeto colaborar con organismos deportivos de base de todo el país, posibilitando el cumplimiento de su misión y funciones de promoción, desarrollo y contención del deporte en el marco comunitario.

El programa trabaja sobre los siguientes proyectos:

-Proyecto "*Registro Nacional de Clubes*" (recolección de datos referentes a los Clubes de la Republica Argentina para una mejor diseño de acciones estratégicas).

-Proyecto "*Acciones interinstitucionales*" (gestión ante las instituciones y organismos correspondientes, de beneficios y ascensiones para las entidades deportivas barriales).

-Proyecto "*Capacitación*" (capacitación y actualización dirigencial y deportiva conforme a las exigencias y dinámicas actuales, orientada a autoridades, profesores e idóneos en la tarea dentro de la organización).

-Proyecto "*Mejoramiento de instalaciones deportivas y/o material deportivo*" (entrega de apoyos económicos que garanticen y optimicen la práctica deportiva en los respectivos clubes de barrio).

Para obtener estos beneficios las instituciones deportivas de todo el país deben estar legalmente constituidas y con todas las obligaciones administrativas/tributarias al día, sean estas como asociaciones civiles sin fines de lucro, sociedades de fomento o comisiones vecinales cuya misión fundamental sea la practica deportiva.

2.- *PROGRAMA NACIONAL DEPORTE E INCLUSION SOCIAL* que se encuentra diseñado y destinado a poblaciones en situación de vulnerabilidad, utilizando al deporte como vehículo de participación social y desarrollo humano.

Siendo que la desigualdad, la marginación, la falta de oportunidades, la ausencia de espacios adecuados de socialización y la fragmentación social, constituyen factores de riesgo manifiestos para la población vulnerable, este programa fue orientado para ser implementado en dichas poblaciones destacando las circunstancias que a continuación se detallan:

- La práctica de actividades físicas y deportivas permite la valorización social buscando lograr aprendizajes duraderos.
- La práctica deportiva sistemática con acompañamiento médico, crea condiciones de mejoramiento en la salud y de conocimiento del propio cuerpo.

PREMIO AMARTYA SEN 2010 "100 Jóvenes por la Ética para el Desarrollo"

- El carácter lúdico del deporte favorece un clima de recreación y diversión que ayuda a la salud psíquica.
- Se abren oportunidades de formación y capacitación.
- Favorece la integridad de la mujer al deporte, buscando así más oportunidades y espacios para la participación, ya que en estos sectores populares su presencia es mínima.
- A través de la práctica deportiva sistemática se logra el fortalecimiento personal para hacer frente a la adversidad
- El deporte crea un ámbito para el fortalecimiento de valores como la amistad, el trabajo en equipo, la cooperación, el respeto, la solidaridad y el compromiso.

También esta Secretaría cuenta con profesionales que asesoran a aquellas instituciones deportivas que se encuentran afectadas por dificultades económicas y judiciales, y presta colaboración para que puedan desarrollar el deporte en el marco comunitario. Y se trabaja junto a las distintas legislaturas provinciales proyectos de ley que puedan beneficiar a los clubes como la inembargabilidad e inejecutabilidad de sus bienes.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL –
SUBSECRETARIA DE POLITICAS SOCIOECONOMICAS (Programa Provincial Ley 13.747)
- *"Luna de Avellaneda"*-

Los objetivos del programa suscripto radican en promover la participación comunitaria a partir de la recuperación y fortalecimiento de actividades recreativas, deportivas y culturales para el desarrollo de capacidades y aptitudes personales y grupales en los distintos barrios de la Provincia de Buenos Aires. Como así también, institucionalizar un espacio de socialización de las prácticas comunitarias y propiciar la continuidad de las mismas a través del tiempo, a partir de iniciativas de inclusión social.

Este programa busca el reconocimiento y valoración del trabajo comunitario desarrollado por las instituciones como son los clubes barriales, las sociedades de fomento y las bibliotecas populares, en articulación con la sociedad civil y el Estado Municipal

La implementación del programa tiende a institucionalizar las prácticas comunitarias promoviendo la participación de los vecinos en los problemas barriales.

Para ser parte de este programa las organizaciones que quieran participar deberán presentar un solo proyecto por organización, pudiendo abarcar a varias instituciones, Dicho proyecto requiere de justificación, demostración de la viabilidad y debe llevarse

adelante en la zona de influencia de dicha o dichas instituciones. El proyecto puede abarcar temas culturales, deportivos y recreativos con la intención de constituir, fortalecer y promover los espacios de participación a partir de los cuales se desarrolle la inclusión de los grupos sociales y comunitarios en condiciones de vulnerabilidad social.

Finalmente si el proyecto es aceptado, las organizaciones recibirán un solo subsidio por año.

Orden Municipal

Investigando el último escalón ejecutivo del Estado observamos que tanto las situadas en la Provincia como en la Ciudad de Buenos Aires, todas cuentan con programas de ayuda a este tipo de instituciones barriales.

El objeto de estos programas se encuadran en mantener una comunicación fluida con las entidades, para así obtener la información de las necesidades de la población reunida y representada por estas instituciones, para que juntos puedan encontrar la manera más viable de transformar esas necesidades en soluciones concretas para las comunidad que las integran.

Esta cuentan con personal que atiende a los miembros de las instituciones con el fin de mantener una comunicación ágil y real con el objetivo fundamental de canalizar inquietudes y velar por el buen desempeño de quienes desde las entidades trabajan desinteresadamente con el afán de mejorar la calidad y representación de los vecinos.

También cuentan con subsidios para mejoramiento y ampliación de las instalaciones y/o material deportivo que garanticen y optimicen la práctica deportiva en los respectivos clubes de barrio.

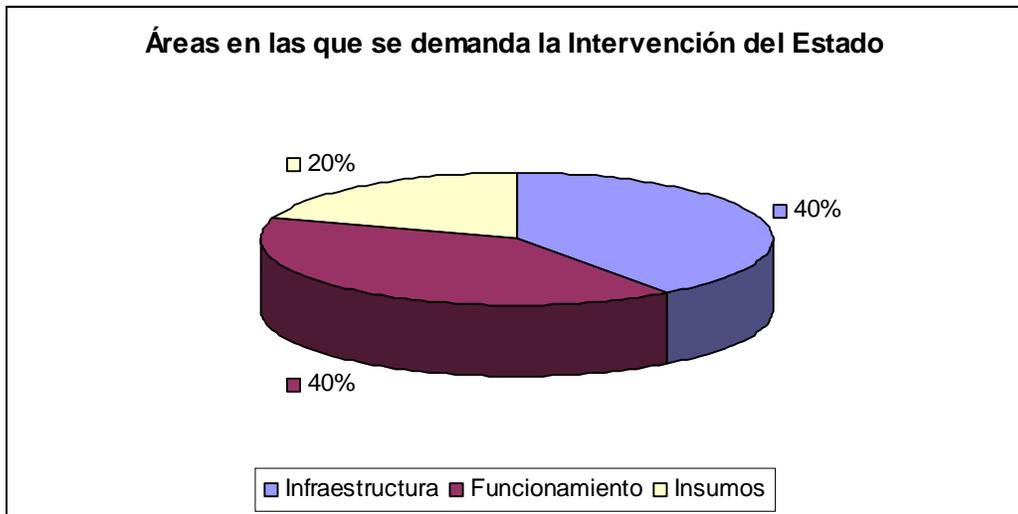
Por último y no menos importante, las Municipalidades se encargan de la continua fiscalización de las actuaciones y el asesoramiento legal, contable y administrativo para que las instituciones funcionen dentro de ese marco y así poder cumplir con los intereses comunitarios y/o estatutarios para reencausar y normalizar su funcionamiento.

Finalmente y mostrando en éste punto específico como es la legislación vigente aplicada a las instituciones cabe resaltar que el resultado de la investigación en cuestión llevo a determinar que para poder obtener los beneficios de los subsidios de los distintos estados, las instituciones deben estar legalmente inscriptas, presentar 3 presupuestos y estar ordenadas respondiendo a la normativa considerada para tal fin como son los libros sociales, balances, habilitaciones, etc. Así, se puede agregar que

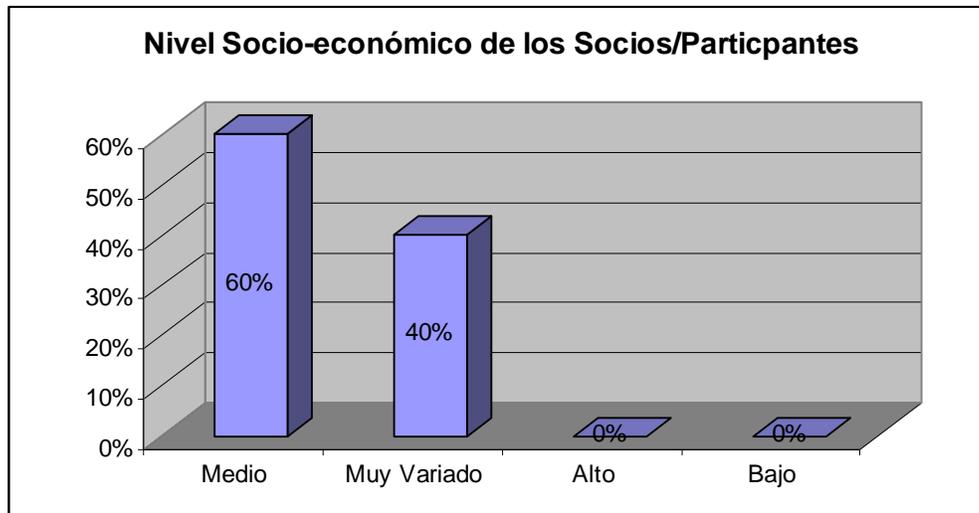
los subsidios correspondientes cubren los gastos de materiales para llevar adelante las obras pero no así la mano de obra.

Áreas donde interviene el Estado

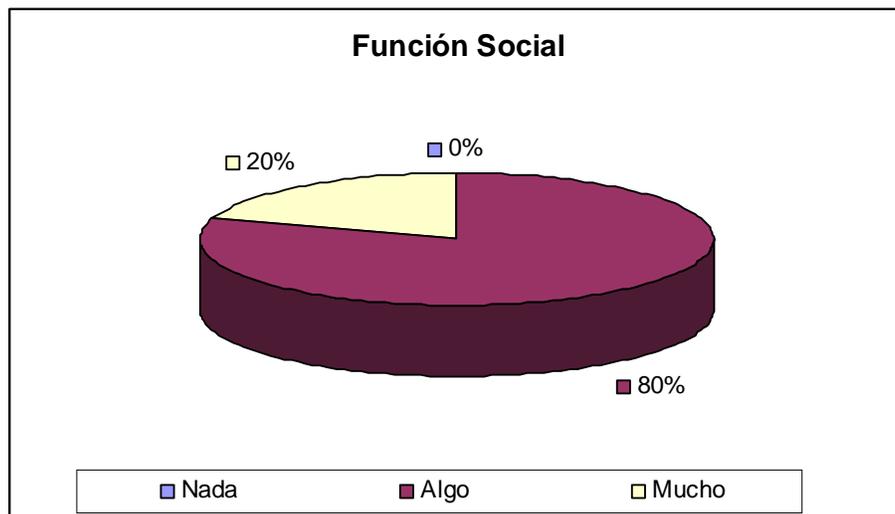
Continuando con lo que atañe al rol del Estado, seguidamente se detentan las áreas más solicitadas por los encuestados para dicha acción. Entendiendo aquellas referidas a "infraestructura" como las caracterizadas por la realización de obras de construcción y ampliación edilicia; las de "funcionamiento" referidas a las acciones en comedores y actividades deportivas; siendo que las de "insumos" están relacionadas a la compra de materiales didácticos y deportivos.



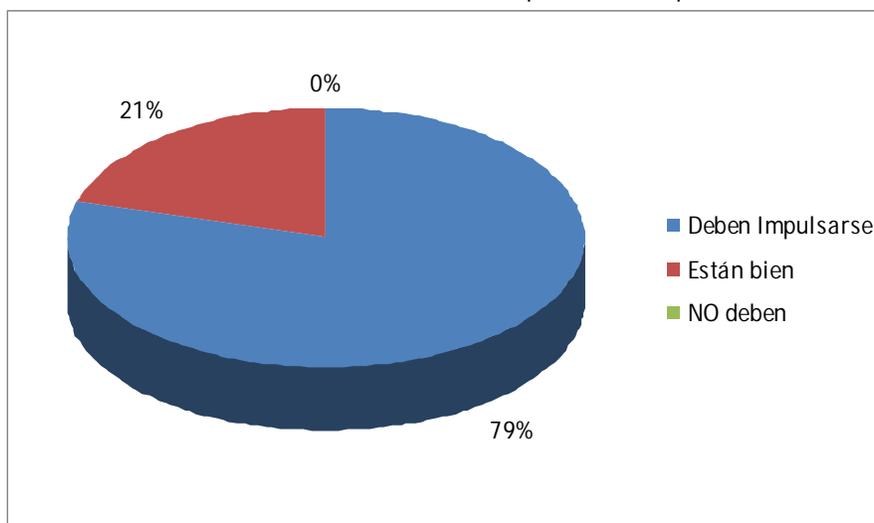
Si de características socio/económicas de las autoridades se trata, pudo constatarse a efectos informativos los datos que a continuación se detallan.



A contraposición del anterior grupo encuestado la posición de las autoridades respecto a la función social que desarrollan las entidades es radicalmente distinta y puede entenderse también como una opinión sustentada en el conocimiento de los propios recursos del club, siendo que a partir de allí se alcanzan los objetivos establecidos.



De todas formas y sin perjuicio de ello, como se ve seguidamente la gran mayoría entiende que es necesario un nuevo impulso.

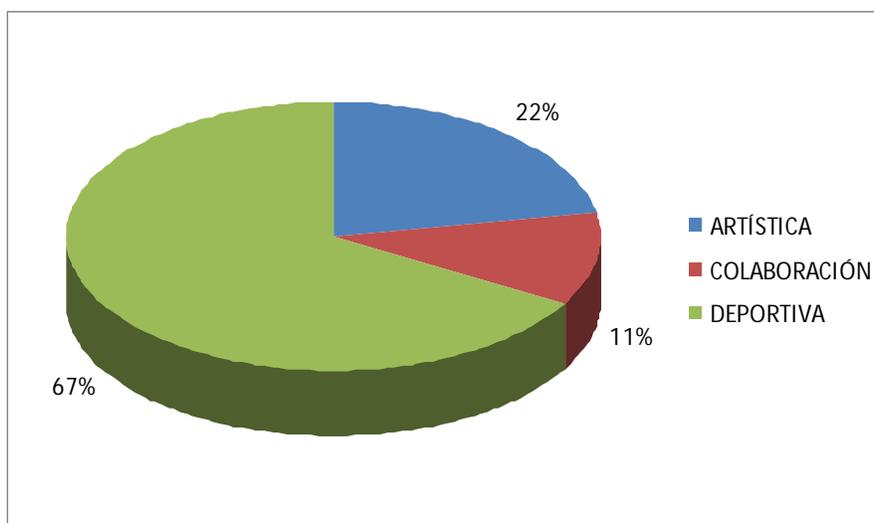


Socios/Miembros

El fruto de las consultas realizadas al presente grupo tiene un singular interés dado que los citados deben ser contemplados como receptores directos de aquello que acontezca en el ámbito mismo de la institución, como así de sus efectos colaterales.

Actividades

La mayor atracción en éste grupo se exterioriza a través de las actividades deportivas, seguidamente le continúa en importancia la ocupación artística y luego la colaboración en general.

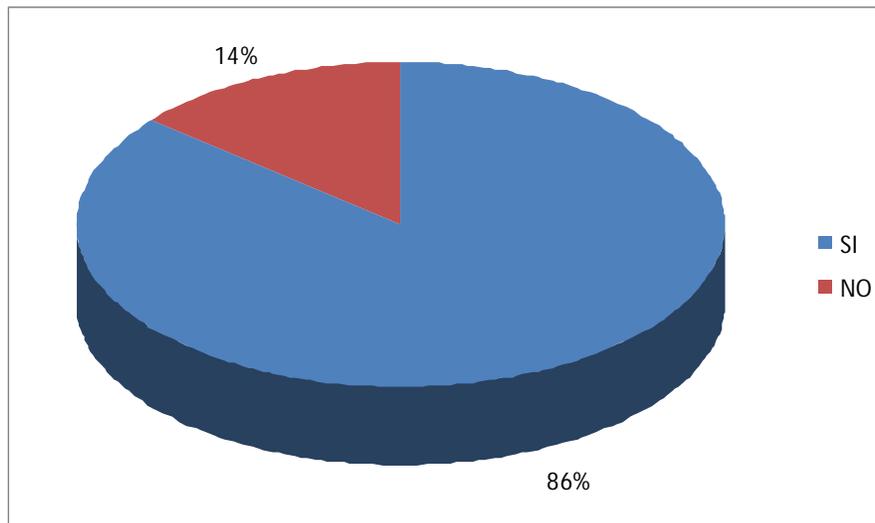


Antecedentes que en cierta forma podrían exhibir una falta de equilibrio a la hora de entender al último dato como sustento y plataforma para contener y organizar las actividades ha desarrollar.

Desde un perfil más positivo, se aprecia al mayor grupo del gráfico como un importante núcleo demandante de atención que circunscrito dentro de la institución evita ó se aleja de tentaciones como el delito y la droga que, frente a realidades tan disímiles y complicadas, los hace víctimas principales e invisibles.

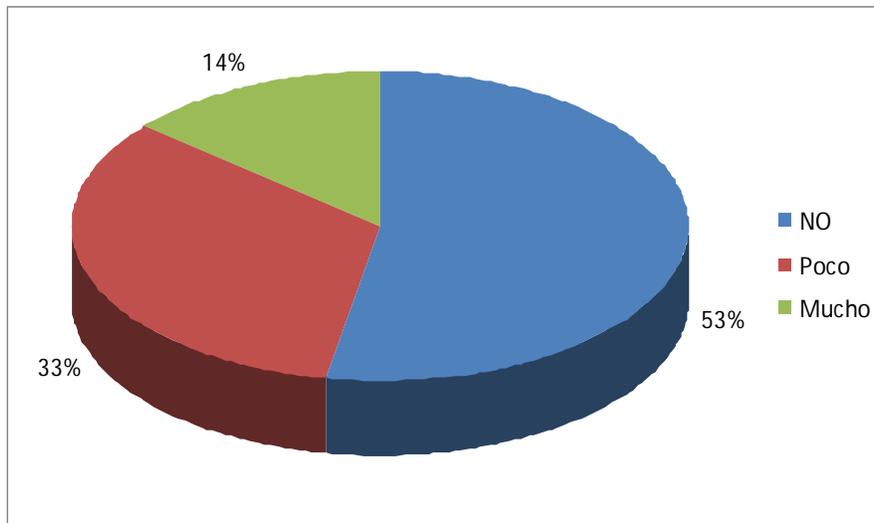
Compañía Familiar

Mayoritariamente y como se puede advertir en la sucesiva ilustración, el acompañamiento familiar se destaca particularmente. Reseña no menor, en tanto y en cuanto se la considere como una creciente oportunidad a la hora de convocar futuros participantes y colaboradores con vocación de ayuda y conocimiento avanzado, tanto sea de los integrantes como de los acontecimientos y realidades que caracterizan el funcionamiento diario del club ó institución.



Transparencia en la comunicación de las decisiones en la institución

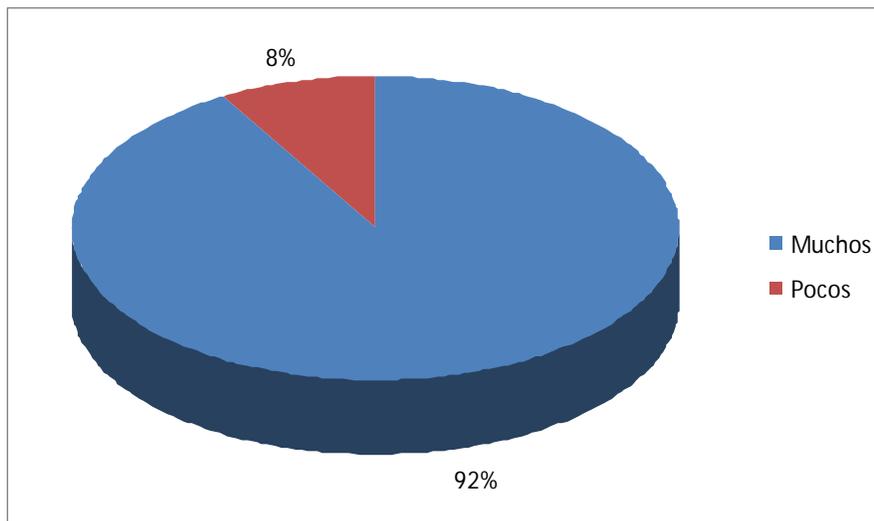
Prevalciendo la objetividad como premisa, se impulsó recabar la mayor información que el ítem en cuestión demanda, en virtud que las respuestas podrían tener algún sesgo de oportunismo relacionado al propio desinterés del encuestado.



Así, más de la mitad de los encuestados refiere no tener conocimiento de las decisiones institucionales. Siendo que en muchos casos puede existir la falta de inquietudes e incumbencias a la hora de conocer las mismas.

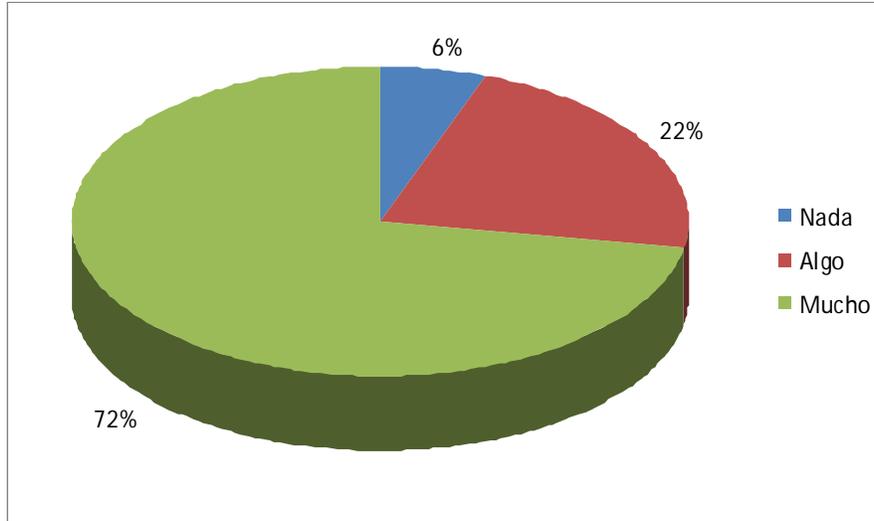
Sentimiento de pertenencia

En este caso, a las claras el sentimiento de pertenencia de los integrantes es un valor que se observa en su mayoría. Dato que se vincula directamente a la localización puntual de la entidad.



Función social deseada

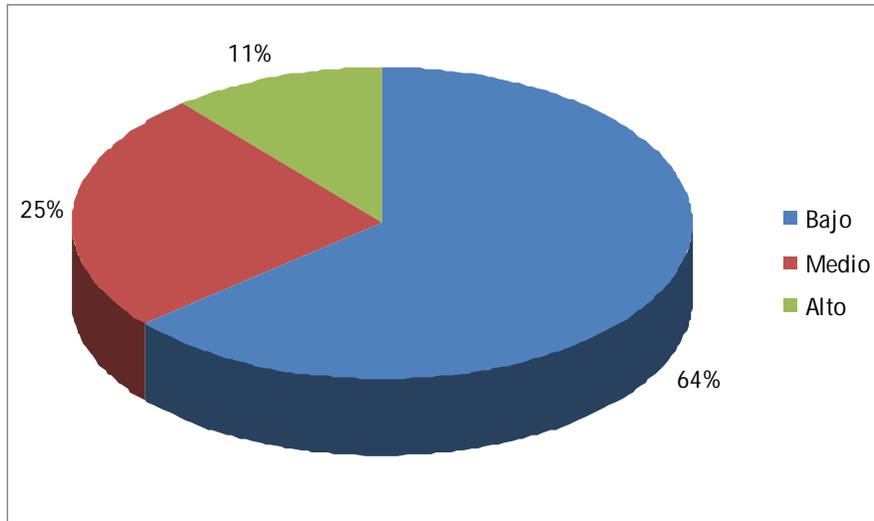
Claramente los valores obtenidos confeccionan una demanda de mayor cantidad de actividades originadas desde las entidades.



Si bien en algunos casos pueden ser percepciones particulares pueden entenderse que la mayoría espera más del ente. No sólo para el goce particular sino para el disfrute de la sociedad toda.

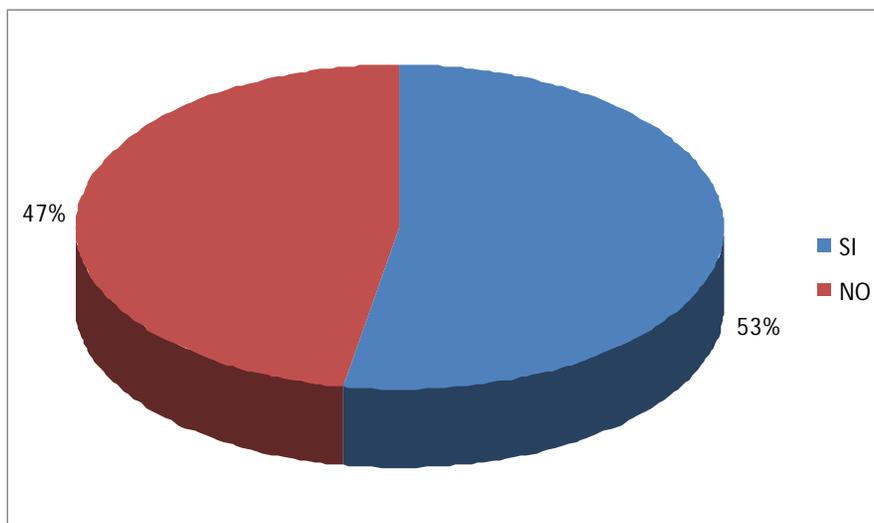
Nivel Socio-Económico

En la muestra se observa la diversidad en el nivel socioeconómico, prevaleciendo aquellas voluntades del escalón más bajo; no por ser específicamente buscados adrede, sino que, muy contrariamente, este detalle pondría de manifiesto la importancia que las instituciones en cuestión tienen para el citado estrato social, con relación a la expectativa de esparcimiento, cultura y vivencias de otras realidades que por su puntual acontecer distan mucho de ser alcanzadas.



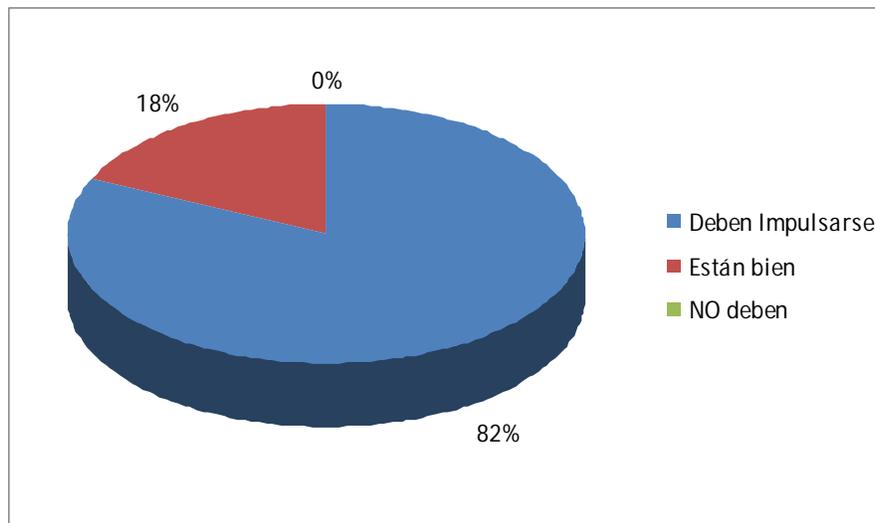
Participación en la Gestión

Como puede apreciarse los porcentajes implicados aquí se ven en una relación bastante equidistante respecto de la decisión de participar activamente en la gestión.



Resultado General

A continuación se puede observar el resultado global teniendo en cuenta las respuestas de los tres grupos descriptos en el presente trabajo.



Como puede apreciarse hay una gran mayoría que entiende la necesidad de impulsar nuevamente la función social de las instituciones barriales.

Conclusión

Al cabo del análisis pertinente a las encuestas dirigidas a las autoridades institucionales se pudo constatar primeramente que la actividad desarrollada en el club es de nivel secundario en razón a la principal ocupación del encuestado, mostrando ello, la nula ó escasa sustentabilidad económica que la tarea en cuestión genera de por sí para quien la desarrolla. Característica ella que repercute, aún siendo involuntariamente, en cuanto a la libre disponibilidad de tiempos y horarios que diariamente acontecen, y que si bien puede ejemplificar a los demás participantes en cuanto al aspecto voluntario que implica la realización de la misma, en cierta medida puede condicionar una acción ó requerimiento puntual.

Por otra parte, y focalizando en la relación original que los protagonistas mantienen con la institución, es dable reconocer que la misma se remonta a una antigüedad bastante considerable y estrictamente por canales informales, situación que además de generar un amplio sentido de pertenencia, influye a la hora de transmitir los valores correspondientes a las generaciones que vienen por detrás ó la vanguardia de nuevos aires dirigenciales.

PREMIO AMARTYA SEN 2010 "100 Jóvenes por la Ética para el Desarrollo"

En cuanto a la participación activa del Estado, lejos de ser gravitante en función a las realidades sociales, entendemos que cabe considerar el "vaciamiento" de ideas, voluntades y valores que sustentan dicho principio participativo y que desgraciadamente este Estado fuera objeto vía la implementación de políticas que, décadas pasadas, impulsaban no justamente aspectos sociales y de contención como ahora se requieren; producto, vaya paradoja, de la exclusión y fragmentación social que dichas economías proponían como verdades absolutas y que distaban en gran medida de los intereses propios del país.

Asimismo y si bien no se consulta específicamente sobre la participación privada, el informe deja ver que dicha intervención tiene exigua presencia en lo que respecta a la colaboración correspondiente, interpretándose ello, quizás, como una carencia del tipo cultural que predomina en éstos aspectos. En otro orden, se lo podría vincular, y bajo una mirada mucho más macroeconómica, a circunstancias monetarias y de contexto anteriores que condicionan el presente del empresariado, y que en mayor ó menor grado, entendemos, se deberá ir consustanciando a fin de acompañar causas que social y culturalmente, redundarán en mejores ciudadanos partícipes de futuros contextos.

De este modo y retomando aquello del nulo rendimiento económico que perciben las autoridades por sus funciones, puede ello también verse de manifiesto en la sucinta tarea profesional que acompaña los correspondientes procesos institucionales y en consecuencia los déficit que inciden en tal sentido, como así la desactualización en materia de beneficios de los que pudieran ser objeto.

Características éstas, que sin dejar de ser un dato negativo, podrían entenderse como una oportunidad a fin de generar lazos virtuosos con Universidades y sus alumnos que a punto de egresar, podrían contribuir y aportar con sus saberes en dichas instituciones, obteniendo como contraprestación una vasta experiencia de campo, que no sólo fortalecería sus conceptos teóricos, sino también, la concientización del voluntariado universitario y el conocimiento de diversas realidades que quizás por hechos meramente fortuitos no tengan la posibilidad de conocer.

En tanto que muy lejana fue la casualidad de comenzar el presente apartado deviniendo en un análisis del sector dirigencial, siendo que en consecuencia se lo considera integral e irremplazable a fin de sentar las bases organizativas que brinden un espacio de contención que claramente se demuestra como necesario, sirviendo así, de disparador de intenciones cooperativas y formadoras, cuyo objeto sea proporcionarle al prójimo una atención que, si bien no cambiaría totalmente "su"

realidad, contribuiría para enriquecerla en primera instancia, para luego menguar de algún modo esa brecha que hace que niños, jóvenes y vecinos en general permanezcan excluidos e invisibles de la mirada común de una sociedad que quizás involuntariamente ó no, desconoce sus pesares y alegrías.

Por ello nunca mejor referido lo dicho por Kliksberg, respecto de los jóvenes *"...son el mayor agente de cambio potencial. Tienen una más alta disposición que cualquier otro sector social a comprometerse con causas nobles, con ideales, con retos colectivos. Están casi expectantes de ser convocados para ello"(...)"(2)*, y estableciendo un vínculo directo con el anterior párrafo es propicio converger en la importancia del interés y reflexión que merece dicho género en virtud al potencial y las cualidades advertidas, que alentándolas a permanecer en constante evolución, forjarán los destinos de las próximas generaciones.

De este modo y para finalizar, surge del reconocimiento del correspondiente análisis en función a los elementos considerados, la imperiosa necesidad de generar un nuevo impulso social que redunde y fortifique aquellas actividades que mediante los consabidos protagonistas fructifiquen con su compromiso y consideración, las acciones tendientes a lograr un mayor bienestar de la comunidad toda, como así también la intención de consolidar, mantener y comunicar una actitud social que, valga el calificativo, nunca será excesiva.

Notas

(1) BURKÚN, Mario. Recursos escasos y espacio social. La Argentina frente a la globalización. FUNREI, Ed. Caligraf, 2000, prólogo.

(2) KLIKSBURG, Bernardo. Mitos sobre la Juventud Latinoamericana. Es su: Primero la Gente. 7ma. ed. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL., 2009, pp 179 – 220.

Bibliografía

- a) KLISBERG, Bernardo. Mitos sobre la Juventud Latinoamericana. Primero la Gente. 7ma. ed. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL., 2009, pp 179 – 220.
- b) LEY Nro. 20628. Ley de Impuestos a las Ganancias. Texto ordenado por Decreto 690. Boletín oficial, Buenos Aires, 6 de Agosto de 1997.
- c) LEY 23349. Ley de Impuesto al Valor Agregado. Boletín Oficial, Buenos Aires, 25 de Agosto de 1986.
- d) INGRESOS BRUTOS. Código Fiscal y Ley Impositivo 2010. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- e) ORDENANZA Nro. 52268. Alumbrado, barrido y limpieza, territorial, Pavimento y Aceras Ley 23514. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- f) INGRESOS BRUTOS. Código Fiscal y Ley Impositivo 2010. Provincia de Buenos Aires.
- g) LEY 10.397. Código Fiscal. Libro Segundo, Parte especial, Título I, Impuesto Inmobiliario. Provincia de Buenos Aires, 12 de abril de 1986.
- h) LEY 25413. Ley de Competitividad. Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
- i) DECLARACION Nro. 178. Propuestas ETOS. Tarifa de Aguas Argentinas. 1998
- j) LEY 19550. Ley de Sociedades Comerciales. Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de Abril de 1984.
- k) RESOLUCION TECNICA Nro. 11. Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de Lucro. FACPCE.
- l) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Secretaria de Deporte. Plan Nacional de Deporte Social 2008 – 2012. Subsecretaria de Planeamiento y Gestión Deportiva. Dirección nacional de Deporte Social. Dirección de Fomento Deportivo, 2008. <http://www.deportes.gov.ar/plandeportesocial.php> (consulta: 21 de septiembre de 2010).
- ll) LEY 13747. Programa Provincial Luna de Avellaneda. Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas. Provincia de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2007.
- o) GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Deportes. Clubes de Barrio. http://deportes.mdebuenosaires.gov.ar/system/contenido.php?id_cat=3 (consulta: 21 de Septiembre de 2010).
- p) MUNICIPIO DE LA MATANZA. Secretaria de Desarrollo Social. <http://www.lamatanza.gov.ar/desarrollo/> (consulta: 21 de Septiembre de 2010).
- k) LEY 26573. Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD). Boletín oficial, 22 de Diciembre de 2009.